



ASUNTO: INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE OPINIONES, SUGERENCIAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO FISCAL 2021

1) INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 “Reglamento de Rendición de Cuentas, de fecha 10 de marzo de 2021 y su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, la Prof. Narcisa Arboleda, Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, realiza la Rendición de Cuentas del año fiscal 2021, ante los delegados del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y la Asamblea Local Provincial del GADPPz en forma presencial y de la ciudadanía en general de manera virtual, a través de la transmisión en vivo por Facebook Live, el 14 de abril del 2022.

La transmisión del evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Pastaza del año fiscal 2021, realizada por la señora Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, fue difundida a través de la red social institucional Facebook

<https://www.facebook.com/PatronatoPastaza>

<https://www.facebook.com/PatronatoPastaza/videos/1073212100205403>

y en la página web <https://www.patronatopastaza.gob.ec> desde el 14 de abril de 2022, cabe indicar que en esta página web se encuentra publicado también el Informe de Rendición de Cuentas en pdf, en el siguiente link: <https://patronatopastaza.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf>

2) OPINIONES, SUGERENCIAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA.

2.1 Aporte Ciudadano presencial durante la Deliberación Pública del “Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Pastaza del año fiscal 2021. Acta de las Sugerencias y Recomendaciones en la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2021 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

El día jueves 14 de abril de 2022, la señora Presidenta del Patronato Provincial, Prof. Narcisa Arboleda, presentó de forma presencial el “Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Pastaza del año fiscal 2021”.

En cumplimiento con la fase 3, del proceso de rendición de cuentas los representantes de la Ciudadanía que integran el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, no expresan sugerencias ni recomendaciones respecto al Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza del año fiscal 2021, presentado por la Prof. Narcisa Arboleda Sanabria, presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, durante del evento de la Deliberación Pública.



2.2 Recepción de Documentos del Patronato Provincial de Pastaza.

Según la información remitida por la Lcda. Verónica Alexandra Reino Carrera, Asistente Técnico Administrativo del Área de RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS del Patronato Provincial de Pastaza, la cual mediante Memorando Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2022-0138-M, al respecto del evento de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021 del Patronato Provincial de Pastaza, informa lo siguiente:

En respuesta al Documento No. PPSSPZ-PLAN-2022-0164-M, mediante el cual se indica sobre el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, y al haberse cumplido el tiempo posterior a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza 2021, en la deliberación realizada el día jueves 14 de abril del 2022, me solicita que se informe si se han presentado mediante documento físico y por ventanilla de la institución observaciones, inquietudes, sugerencias a dicho informe por parte de la ciudadanía. Ante lo solicitado, me permito darle a conocer que, al área de RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS de la Institución, no ha ingresado ninguna observación, inquietud ni sugerencia sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2021.

2.2 Página web del Patronato Provincial de Pastaza,

<http://www.patronatopastaza.gob.ec/>

El Ing. Luis Cambal, Analista de TICs, responsable de la administración de la página web y correo institucional mediante Memorando Nro. PPSSPZ-TICS-2022-0360-M informa que;

En respuesta al Documento No. PPSSPZ-PLAN-2022-0165-M, mediante el cual se indica sobre el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, y al haberse cumplido el tiempo posterior a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza 2021, en la deliberación realizada el día jueves 14 de abril del 2022, me solicita que se informe si se han presentado mediante medios electrónicos, pagina web, correos institucionales observaciones, inquietudes, sugerencias a dicho informe por parte de la ciudadanía. Ante lo solicitado, me permito darle a conocer que en la Página Web y correo Electrónico Institucional, no ha ingresado ninguna observación, inquietud ni sugerencia sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2021.

3) CONCLUSIONES

De los informes presentados se concluye que, la ciudadanía no presentó observaciones ni recomendaciones al Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial del año fiscal 2021.

4) RECOMENDACIÓN

En concordancia con lo que dictamina el Art. 12 Fase 3 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas, de fecha 10 de marzo de 2021.



Se recomienda que se continúe con el proceso de Rendición de Cuentas de 2021, en la fase que corresponde.

Atentamente.

Econ. Carlos del Toro
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

*Adjunto:

- Memorando Nro. PPSSPZ-TICS-2022-0360-M
- Memorando Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2022-0138-M

